

CSJ y FIA desarrollan Conversatorio sobre Derecho Constitucional



Un Conversatorio sobre Derecho Constitucional con la participación de dos reconocidos abogados internacionales desarrolló la Corte Suprema de Justicia por medio de la Sala de lo Constitucional y en coordinación con la Inter American Bar Association (Federación Interamericana de Abogados, IABA/FIA) que representa un foro profesional independiente dedicado al intercambio de informaciones y opiniones profesionales en el interés del Estado de Derecho de las instituciones democráticas en el Hemisferio Occidental.

La actividad académica fue dirigida por el Presidente del Órgano Judicial Dr. José Óscar Armando Pineda Navas y manifestó: “La Corte Suprema de Justicia y particularmente la Sala de lo Constitucional nos sentimos sumamente complacidos por la realización de este conversatorio de derecho constitucional de carácter internacional auspiciado por la FIA, la cual tiene entre sus propósitos promover el estado de derecho y el mejoramiento de la administración de justicia, por medio del establecimiento y mantenimiento de sistemas judiciales independientes en todos los países de este hemisferio, hoy nos honra con su presencia la representación integrada por honorables abogados miembros de la delegación de la FIA, a quienes les manifestamos nuestro cordial saludo de bienvenida”.

“Como podemos ver es una delegación integrada por juristas de primer nivel, en sus respectivos países muy reconocidos en el ámbito hemisférico e iberoamericano, y como les he mencionado los propósitos de la FIA son múltiples y dentro de estos podemos destacar su labor particular como observadores electorales, que acompañan los procesos democráticos de los países del hemisferio y en esta oportunidad se encuentran participando con ese cometido en los comicios para elegir Presidente de la República que se realizará el próximo domingo, por lo que agradecemos su esfuerzo en garantizar la transparencia de dicho evento con lo cual se avanza en el desarrollo de la democracia en los distintos países”.

“Asimismo, me parece de justicia agradecer la labor de un compatriota miembro de la FIA como lo es Alejandro Arturo Solano, Presidente del Observatorio Electoral de la Federación, que gracias a su iniciativa y buenos oficios, y a pesar de la complicada agenda de nuestros visitantes en el referido proceso electoral, al igual que en otras oportunidades han abierto espacios para que dos destacados miembros puedan compartir sus conocimientos y experiencias, en esta oportunidad sobre derecho constitucional con temas de relevancia nacional y desde ya invito a todos los presentes y particularmente a los letrados para que puedan enriquecer a través de este conversatorio su destacado acervo en esta rama del derecho y además presentar sus inquietudes o preguntas sobre los importantes temas a desarrollarse como lo son: “Importancia de los Tribunales Constitucionales a la altura de nuestro tiempo. Experiencias europeas y americanas” a cargo del ponente, Dr. Fernando Saenger Gianoni, de nacionalidad chilena e “Importancia de la Ley de Procedimientos Constitucionales” a cargo del ponente, Dr. Sergio Miguel Díaz Ricci, de nacionalidad argentina”.

“El Derecho Constitucional y el Derecho Procesal Constitucional no cabe duda que son en los últimos años, bastiones que ha adquirido nuevos brillos en nuestro país en cuanto a sus alcances e importancia y de ellos se desprende el interés por conocer nuevas experiencias y visiones de otras latitudes, lo cual se confirma con el interés sobre las magistrales ponencias que escucharemos esta mañana. No quiero concluir esta breve intervención, sin mencionar públicamente además de los agradecimientos, reiterar nuestra buena disposición para el fortalecimiento de los lazos de amistad y cooperación desde esta Corte con la Federación Interamericana de Abogados”, finalizó el Dr. Pineda.

El Dr. Fernando Saenger Gianoni, Jefe del Departamento de Derecho Público y Profesor Titular de Derecho Político y Constitucional de la Universidad Católica de la Santísima Concepción en Chile, al introducir el tema: “Importancia de los Tribunales Constitucionales a la altura de nuestro tiempo. Experiencias europeas y americanas” dio explicaciones e ideas generales sobre la justicia constitucional, habló cosas de su país que se multiplican en los otros países de América Latina, conceptualizó la Supremacía Constitucional material y formal. Además explicó las importancias del tribunal constitucional a partir de 16 atribuciones entre ellas ejercer el control de la Constitución de las leyes que interpretan algún precepto, leyes orgánicas constitucionales y normas de un tratado que versen sobre materias propias de estas últimas, antes de su promulgación, cuestiones de constitucionalidad de los autos acordados dictados por la Corte, las que suscitan durante la tramitación y otras.



Por su parte el Dr. Sergio Miguel Díaz Ricci, Especialista argentino en Derecho Constitucional y Ciencias Políticas del Centro de Estudios Constitucionales de Madrid, España, se refirió a “Importancia de la Ley de Procedimientos Constitucionales”, dijo que el tema es cómo sostener la supremacía constitucional, lo definió como superioridad, preeminencia, prioridad, prevalencia, concepto relativo, se goza de supremacía respecto de otro que es inferior, el concepto de constitución es moderno porque aplica un plus, algo diferente, una norma goza de supremacía y hay razones de eso, las cuales explicó del derecho procesal constitucional.



Los miembros de la FIA que se encuentran de visita en el país son: Alejandro Marcelo Labadú, ex Presidente y Jefe de la misión; Fernando Alberto Saenger Gianoni, Sub Jefe; Jorge Hernán Rubio Carrera, ex Presidente; Juan Carlos Esquivel Fabareto, Vicepresidente; Alejandro Arturo Solano, Presidente del Observatorio Electoral; Julio Cesar Cabrera Ruiz, Vicepresidente; María Gloria Bobadilla Granada, Presidenta del Comité de Derecho Penal; Antonio Tejada, Presidente del Comité de Derecho de Banca y Bolsa; Jovino Arturo Álvarez; Humberto Joel Conte Picon y Enrique Alejandro Delgado y Sergio Miguel Díaz Ricci.

A la actividad jurídica académica asistieron los Magistrados de la Sala de lo Constitucional Licenciados Aldo Enrique Cáder Camilot, Carlos Sergio Avilés Velásquez, Carlos Ernesto Sánchez Escobar y Marina de Jesús Marengo de Torrento, Magistrados de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Licenciados Sergio Luis Rivera Márquez, Elsy Dueñas Lovos y Roberto Carlos Calderón Escobar, además de colaboradores jurídicos de las cuatro Salas, gerentes, directores y jefaturas de la institución.